



FIJACION EN LISTA

En la fecha, se realiza la fijación en lista de los procesos que a continuación se detallan, para dar cumplimiento a lo estatuido en el art. 110 del C.G.P., y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 del Ley 2213 de 2022:

CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

- **Rad: 13001310500420180008700**
Demandante: DAIRO MANUEL NUÑEZ GOMEZ - ALEJANDRA NUÑEZ PADILLA
Demandado: TRANSECAR LTDA. - COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.
Se Fija: Liquidación de crédito
- **Rad: 13001310500420230004300**
Demandante: CINTHIA CAROLINA D'OTTONE REYNA
Demandado: GRUPO PERCAS S.A.S.
Se Fija: Nulidad
- **Rad: 13001310500420200018900**
Demandante: MARCO ANTONIO TORRES MONTALVO
Demandado: EMTITIA S.A.S. Y SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO BAHIA S.A.
Se Fija: Recurso de Reposición
- **Rad: 13001310500420150068500**
Demandante: LORENZA OJEDA JIMINEZ
Demandado: FUNDACION CLINICA UNIVERSITARIA SAN JUAN DE DIOS - SALUDSOLIDARIA- SIPROSALUD CTA - HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL - PAR CAPRECOM
Se Fija: Recurso de Apelación

La presente se fijará por el término de un (1) día en el micrositio asignado a este juzgado en la página WEB de la Rama Judicial, no obstante, se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado. Puede acceder desde el siguiente enlace

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena/35>

También podrá ver las actuaciones indicadas, en el portal electrónico de JUSTICIA XXI WEB, por consulta proceso, o siguiendo el vínculo que se indica [aquí](#). Para Lo cual, deberá ingresar la radicación del proceso constitutiva de 23 dígitos, con ayuda de los pasos establecidos y luego seleccionar actuaciones.

CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

SARALINA SCHWARTZMANN
SECRETARIA